ZAPALLAR

ZAPALLAR

SESION ORDINARIA N° 21 / 2023

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

28 de julio de 2023

PRESIDE: **SEÑOR GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN**
ALCALDE

SECRETARIO: **SEÑOR G. ANTONIO MOLINA DAINE**
SECRETARIO MUNICIPAL

ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:
SEÑORA JOSEFINA SUTIL SERVOIN
SRA. CAROLINA LETELIER RIUMALLO
SR. LUIS GUAJARDO ABARCA
SR. SEBASTIAN CHACANA BASAEZ
SR. DANILO FERNANDEZ PEÑA
SR. REINALDO FERNANDEZ SILVA

ASISTENTES:
SR. JOSE TOMAS BARTOLUCCI S., Administrador Municipal
SRTA. PAULINA MALDONADO, Directora de Control
SRA. ADELA SILVA, Directora Interina Depto. Educación
SRA. CARMEN ALTIMIRA, Directora Depto. Salud (S)
SR. CRISTIAN FRITZ, Director Desarrollo Comunitario
SR. JUAN PABLO DESTUET GONZALEZ, Director Jurídico
SR. JUAN CARLOS REINOSO, Tesorero Municipal

T AB L A

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR SESION ORDINARIA N° 20/2023.
2. CORRESPONDENCIA.
3. RENOVACION PATENTES DE ALCOHOLES PERIODO JULIO – DICIEMBRE 2023.
4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACION.
5. APROBACION SUSCRIPCION CONTRATO LICITACION SERVICIO DE ARRIENDO DE FOTOCOPIADORAS.
6. MODIFICACION REGLAMENTO INTERNO PARA LA CREACION UNIDAD GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES.
7. APROBACION SUSCRIPCION CONTRATO LICITACION SERVICIO PRODUCCION FIESTA COSTUMBRISTA 2023.
8. APROBACION SUSCRIPCION CONTRATO LICITACION SERVICIO PRODUCCION Y ARRIENDO PARA LA JORNADA DE FORTALECIMIENTO DEL ROL DEL DIRIGENTE SOCIAL 2023.
9. DECLARACION CIUDADANO ILUSTRE ANTONIO ZAMORANO.
10. VARIOS.

---

11. CUENTA ALCALDE.

Se inicia la sesión a las 09:45 horas.

1. **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR SESION ORDINARIA N° 20/2023.**

El señor Secretario Municipal informa que el acta fue enviada a los señores Concejales para su revisión, no se recibieron observaciones, por lo tanto, se da por aprobada y se procede a firmar.

2. **CORRESPONDENCIA.**

2.1 Memorandum N° 580/2023 emitido por la Directora de Administración y Finanzas mediante el cual adjunta información de las últimas contrataciones del personal.

2.2 Oficio Ord. N° 21/2023 emitido por el señor Director de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones (S) mediante el cual informa de la Ejecución Presupuestaria al Segundo Trimestre de 2023, que incluye: Gestión Municipal, Departamento de Salud y Educación Municipal, en virtud de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.3 Oficio Ord. 331 emitido por el señor Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, mediante el cual informa que se ha dado del desarrollo del contrato de obra pública denominado "Conservación de Seguridad Vial, Pasadas Urbanas – Travesías, Ruta E-30-F Zapallar, Provincia de Petorca, Región de Valparaíso", y adjunta Minuta Informativa con detalle de las obras a realizar en el camino público señalado.

2.4 El señor Alcalde propone cambiar el punto 3. de la tabla para el final, y sacar de punto de tabla el punto 8.

Se somete a votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad.
(ACUERDO N° 181)

3. **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACION.**

Expone el tema la señora Adela Silva, Directora (I) Depto. de Educación.

ZAPALLAR

ZAPALLAR
SECRETARIA

ZAPALLAR

ZAPALLAR

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2

Departamento de Educación

ZAPALLAR | CACHAGUA | LA LAGUNA | CATAPILCO | BLANQUILLO | LA HACIENDA

ZAPALLAR

ZAPALLAR

RESUMEN

	M$
Aumento de Ingresos	140.000
Disminución de Ingresos	
Disminución de Gastos	231.500
Aumento de Gastos	371.500

ZAPALLAR | CACHAGUA | LA LAGUNA | CATAPILCO | BLANQUILLO | LA HACIENDA

ZAPALLAR

ZAPALLAR

Ingresos

AUMENTO DE INGRESOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO M$
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y reembolsos por licencias medicas	140.000
TOTAL		140.000

M$ 140.000	Se estima mayores recursos para el presente año, correspondiente a recuperación licencias médicas.

ZAPALLAR | CACHAGUA | LA LAGUNA | CATAPILCO | BLANQUILLO | LA HACIENDA

ZAPALLAR

ZAPALLAR

ZAPALLAR

ZAPALLAR

Gastos

DISMINUCION DE GASTOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO M$
215-22-04-002-000-000	Textos y otros Materiales de enseñanza	120.000
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	111.500
TOTAL		**231.500**

M$ 120.000	Se disminuye el ítem, considerando la proyección del gasto, con la finalidad de redistribuir las disponibilidades en el presupuesto.
M$ 111.500	Se disminuye el ítem, considerando la proyección del gasto, con la finalidad de redistribuir las disponibilidades en el presupuesto.

ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA

ZAPALLAR

ZAPALLAR

ZAPALLAR

Gastos

AUMENTO DE GASTOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO M$
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	140.000
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	100.000
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	18.000
215-22-05-000-000-000	Servicios basicos	18.500
215-24-01-008-000-000	Premios y otros	10.000
215-29-07-000-000-000	Programas informaticos	85.000
TOTAL		**371.500**

ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA

Se somete a votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Se abstiene
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por mayoría.
(ACUERDO N° 182)

ZAPALLAR

ZAPALLAR
SECRETARIA

4. **APROBACION SUSCRIPCION CONTRATO LICITACION SERVICIO DE ARRIENDO DE FOTOCOPIADORAS.**

Expone el tema el señor Claudio Allendes, Encargado de Informática.

ZAPALLAR

LICITACION PUBLICA "SERVICIO DE ARRIENDO IMPRESORAS"
ID 4301-90-LQ23

Direccion de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones

ZAPALLAR

RESUMEN LICITACION:

La licitación contempla la adquisición del servicio de arriendo de impresoras para uso de los distintos departamentos Municipales, Educación y Salud por un periodo de 36 meses.

Direccion de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones

ZAPALLAR

ZAPALLAR

ZAPALLAR

Antecedentes Licitación:

- Presupuesto Máximo: M$241.110.000.
- Vigencia: 36 meses
- Modalidad de Contrato: Servicio Mensual

Direccion de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones

ZAPALLAR

Oferentes:

PROVEEDOR	OFERTA (Admisible/Inadmisible)	OBSERVACION
SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SPA RUT: 78.547.970-K	Admisible	Sin observaciones
HUGO DIAZ Y COMPAÑÍA LTDA. RUT: 83.765.900-0	Admisible	Sin observaciones
HUGO DIAZ Y COMPAÑÍA LTDA. RUT: 83.765.900-0	Admisible	Sin Observaciones
INTEGRACION DE SOLUCIONES LIMITADA RUT: 76.128.275-1	Inadmisible	Condiciona la Oferta En Anexo 4

Direccion de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones

ZAPALLAR

Criterios de Evaluación:

Criterios	Puntaje
a. Precio del Servicio	0 – 35
b. Plazo de Entrega Servicio	0 – 20
c. Experiencia	0 – 30
d. Cumplimiento de Requisitos Formales	0 – 10
e. Comportamiento Contractual Anterior	0 – 5

Criterios de Evaluación:

ZAPALLAR

Proveedor	Precio del Servicio 0-35	Plazo de entrega del Servicio 0-20		Experiencia del oferente 0-30		Cumplimiento Requerimientos formales 0-10	Comportamiento Contractual anterior 0-5	Total 100
HUGO DIAZ Y COMPAÑÍA LTDA. RUT: 81.765.900-0	50	10 días	20	12 certificados	30	10	5	95
HUGO DIAZ Y COMPAÑÍA LTDA. RUT: 81.765.900-0	27	10 días	20	12 certificados	30	10	5	92
SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SPA RUT: 78.547.870-K	35	10 días	20	1 certificado	5	10	5	75

Dirección de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones

ZAPALLAR

ZAPALLAR

ZAPALLAR

Recomendación:

Autorizar se adjudique a HUGO DIAZ Y COMPAÑÍA LTDA. RUT: 83.765.900-0, "SERVICIO DE ARRIENDO FOTOCOPIADORAS" por un valor neto $178.878 + IVA, la Licitación Pública 4301-90-LQ23, solicitado por informática, de acuerdo a los valores ofertados en su Anexo N°4 Oferta Económica.

Dirección de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones

Se somete a votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad
(ACUERDO N° 183)

5. **MODIFICACION REGLAMENTO INTERNO PARA LA CREACION UNIDAD GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES.**

Expone el tema el señor Juan Pablo Destuet, Director Jurídico.

ZAPALLAR
MUNICIPALIDAD

CREACIÓN DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

ZAPALLAR

ZAPALLAR

ZAPALLAR
MUNICIPALIDAD

MARCO NORMATIVO

La **ley N° 21.364** Establece el Sistema Nacional de Prevención y respuesta ante desastres, sustituyendo la Oficina Nacional de Emergencias por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.

Esta ley, en su artículo 45, introduce una modificación a la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, estableciendo los nuevos artículos 26 bis y 26 ter.

01.

ZAPALLAR | CACHAGUA | LA LAGUNA | CATAPILCO | BLANQUILLO | LA HACIENDA

ZAPALLAR
MUNICIPALIDAD

CREACION DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

FUNCIONES

Art. 26 Bis, Ley N° 18.695

En general, corresponderá a la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres:

a) Prestar apoyo al alcalde en todas las materias referentes al Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.

b) Elaborar el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Plan Comunal de Emergencia, en conformidad con lo dispuesto en la ley que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y su reglamento.

c) Confeccionar los informes en aquellas materias de su competencia, referidas a los artículos 28 y 32 de la ley indicada en la letra anterior, cuando las unidades señaladas en dichos artículos soliciten su pronunciamiento.

d) Aportar al funcionario que designe el Director Regional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, la información referente a su comuna para la elaboración del mapa de riesgo que contempla la ley que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.

e) Coordinar con la Dirección Regional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y con los organismos o entidades públicas correspondientes, en el marco de sus competencias, las acciones en materia de Gestión del Riesgo de Desastres en su comuna.

02.

ZAPALLAR | CACHAGUA | LA LAGUNA | CATAPILCO | BLANQUILLO | LA HACIENDA

ZAPALLAR

ZAPALLAR
SECRETARIA

ZAPALLAR
MUNICIPALIDAD

CREACION DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

CREACIÓN Y DE LA UNIDAD Y DEL CARGO

Art. 26 ter, Ley N° 18.695

Esta Unidad se podrá asignar o crear a proposición del alcalde y con la aprobación del concejo municipal respectivo. Una vez que el alcalde cuente con la aprobación anterior, estará facultado para crear y proveer el cargo de encargado de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, para lo que se considerará la disponibilidad en el presupuesto municipal, lo cual deberá ser certificado por los jefes de las unidades de administración y finanzas, y de control de la municipalidad respectiva.

El cargo aludido corresponderá al escalafón de directivos o jefaturas, y para su acceso se estará a los requisitos exigidos en el artículo 8 de la ley N° 18.883, según corresponda a un cargo de directivo o de jefatura.

Será designado por el alcalde y podrá ser removido por éste, sin perjuicio de que rijan a su respecto, además, las causales de cesación de funciones aplicables al personal municipal.

03.

ZAPALLAR | CACHAGUA | LA LAGUNA | CATAPILCO | BLANQUILLO | LA HACIENDA

Se somete a votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad la creación de la Unidad de Riesgos y Desastres.
(ACUERDO N° 184)

ZAPALLAR
MUNICIPALIDAD

MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

El Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Municipalidad de Zapallar debe ser modificado, toda- vez que conforme a su artículo 69, contiene la existencia de un Departamento de Emergencias, el que depende de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. No obstante lo anterior, y en ánimo de modernizar la estructura interna conforme a las adecuaciones a la Ley N° 18.695 realizadas por la Ley N° 21.364, que introdujo un nuevo artículo 26 bis, estableciéndose la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres, se prevé eliminar el Departamento de Emergencias, creando la **Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres**, cuyas funciones serán las propias de esta unidad y que están contenidas en el artículo 26 bis de la Ley N° 18.695, junto con las funciones del extinto Departamento de Emergencias.

04.

ZAPALLAR | CACHAGUA | LA LAGUNA | CATAPILCO | BLANQUILLO | LA HACIENDA

ZAPALLAR

ZAPALLAR

ZAPALLAR MUNICIPALIDAD

FUNCIONES ADICIONALES.

En atención a que se elimina el departamento de emergencia, la Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres, tendrá además las funciones que le correspondían al anterior Departamento de emergencias, que son las siguientes:

a) Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal y demás áreas municipales en materia de emergencia comunal.

b) Coordinar los Recursos Humanos y materiales con que cuenta la Municipalidad, para enfrentar situaciones de Emergencia.

c) Apoyar las acciones correspondientes a situaciones de emergencia comunal, planificar y coordinar, la ayuda en situaciones de siniestros o eventos locales.

d) Brindar asesoría técnica a las organizaciones territoriales y funcionales, en materia de protección civil, en coordinación con la oficina de desarrollo social.

e) Desarrollar y ejecutar el Plan de emergencia comunal, en coordinación con el nivel local, regional y nacional.

f) Promover el uso de la línea gratuita 1408, para atender todas las inquietudes y necesidades de los vecinos en materias de alumbrado público, emergencias puntuales (incendios, accidentes), aseo y ornato, entre otros.

05.

ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA

ZAPALLAR MUNICIPALIDAD

FUNCIONES ADICIONALES.

g) Velar por el permanente cumplimiento de la planificación y disposiciones de emergencia emanadas tanto de la Intendencia Regional de Valparaíso, SENAPRED, Gobernación de Petorca y demás instituciones gubernamentales que lo requieran.

h) Mantener el sistema de turnos de emergencia y velar por el cumplimiento de las disposiciones que rigen su funcionamiento, en coordinación con la Dirección de Gestión de Personas.

i) Tener a su cargo la concesión de las playas de la comuna, velar por el cumplimiento de las ordenanzas en las playas, y velar por la seguridad de los usuarios de las playas.

j) Proponer planes de prevención y de acción ante emergencias en la comuna.

k) Coordinar a las distintas entidades públicas que deben actuar ante situaciones de emergencia.

l) Coordinar y difundir los sistemas de protección civil al interior de la comuna.

m) Cumplir las demás funciones que la ley, el Alcalde o el Administrador Municipal le encomienden.

06.

ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA

Se somete a votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad la modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Municipalidad de Zapallar.
(ACUERDO N° 185)

ZAPALLAR

ZAPALLAR

6. **APROBACION SUSCRIPCION CONTRATO LICITACION SERVICIO PRODUCCION FIESTA COSTUMBRISTA 2023.**

Expone el tema el señor José Tomás Bartolucci, Administrador Municipal.

ZAPALLAR

Licitación ID 4301-94-LQ23 de "SERVICIO DE PRODUCCIÓN FIESTA COSTUMBRISTA 2023"

ZAPALLAR | CACHAGUA | LA LAGUNA | CATAPILCO | BLANQUILLO | LA HACIENDA

Licitación ID 4301-94-LQ23 de "SERVICIO DE PRODUCCIÓN FIESTA COSTUMBRISTA 2023"

ZAPALLAR

Servicio de producción de eventos para el desarrollo de la Fiesta Costumbrista de Catapilco 2023, programada para los días 16, 17, 18 y 19 de septiembre del año en curso.

Los requerimientos técnicos son: Artistas, Implementación Técnica Escenario, Implementación Técnica Escenario Adicional, Iluminación, Audio, Pantallas, Circuito Cerrado, Otros.

Requerimientos según Bases Técnicas, aprobado en Decreto Alcaldicio N°2036/2023 de Fecha 11-07-2023.

Monto Disponible en licitación: $315.000.000.-

ZAPALLAR | CACHAGUA | LA LAGUNA | CATAPILCO | BLANQUILLO | LA HACIENDA

ZAPALLAR

ZAPALLAR
SECRETARIA

Licitación ID 4301-94-LQ23 de "SERVICIO DE PRODUCCIÓN FIESTA COSTUMBRISTA 2023"

ZAPALLAR

Comisión Evaluadora

El análisis y evaluación de las propuestas estará a cargo de una Comisión de Evaluación integrada por los siguientes funcionarios o sus respectivos reemplazantes o subrogantes:

1. Director de desarrollo comunitario o quien lo subrogue.
2. Director de presupuesto, licitaciones y adquisiciones o quien lo subrogue.
3. Jefe de departamento de comunicaciones o quien le subrogue.
4. Secretario municipal, en calidad de ministro de fe.

ZAPALLAR | CACHAGUA | LA LAGUNA | CATAPILCO | BLANQUILLO | LA HACIENDA

Licitación ID 4301-94-LQ23 de "SERVICIO DE PRODUCCIÓN FIESTA COSTUMBRISTA 2023"

ZAPALLAR

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

	Precio (20)		Experiencia (30)		Mejoras oferta técnica (20)		Cumplimiento Requisitos Formales (10)		CCA (20)	TOTAL
Proveedor	Valor Neto Mensual	Puntaje	Prestación de Servicio (Certificado)	Puntaje	Cantidad de Mejoras en la oferta técnica	Puntaje	Antecedentes	Puntaje	Puntaje	Puntaje Total
DPMAS Ref: 76.154.063-5	$ 260.504.202	16	10	30	Presenta 14 mejoras, sin embargo, ll corresponden a Merchandising, no oferta técnica	5	Presenta todos los antecedentes mínimos según art. 4, B.A.E	10	20	81
PRODUCTORA DE EVENTOS SAN ESTEBAN SPA Ref: 76.940.272-1	$ 238.000.000	19	5	10	Presenta 27 mejoras de la oferta técnica	20	Presenta todos los antecedentes mínimos según art. 4, B.A.E	10	20	79
Teatro Play Limitada Ref: 76.074.034-9	$ 209.500.000	20	10	30	Presenta 32 mejoras de la oferta técnica	20	Presenta todos los antecedentes mínimos según art. 4, B.A.E	10	20	100

ZAPALLAR | CACHAGUA | LA LAGUNA | CATAPILCO | BLANQUILLO | LA HACIENDA

Licitación ID 4301-94-LQ23 de
"SERVICIO DE PRODUCCIÓN FIESTA COSTUMBRISTA 2023"

ZAPALLAR

	Precio (30)		Experiencia (30)		Mejoras oferta técnica (20)		Cumplimiento Requisitos Formales (10)		CCA (20)	TOTAL
Teatro Play Limitada Rut: 76.074.034-9	$ 249.500.000	20	30	30	Presenta 3 mejoras de la oferta técnica	20	Presenta todos los antecedentes mínimos según art. 4.8 A.E	30	20	100

Propuesta de adjudicación licitación pública: **"SERVICIO DE PRODUCCIÓN FIESTA COSTUMBRISTA 2023"**, al proveedor **TEATRO PLAY LIMITADA Rut: 76.074.034-9**, por un monto de $249.305.000.- (doscientos cuarenta y nueve millones trescientos cinco mil pesos), de acuerdo al valor indicado en su anexo N°4 y por un plazo de vigencia del contrato hasta el total cumplimiento de las obligaciones.

Se somete a votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad
(ACUERDO N° 186)

7. **DECLARACION CIUDADANO ILUSTRE ANTONIO ZAMORANO.**

Expone el tema el señor José Tomás Bartolucci, Administrador Municipal quien señala que todo parte de una solicitud ciudadana canalizada hacia el Alcalde firmada por diferentes vecinos respecto de poder declarar como ciudadano ilustre a don Antonio Zamorano, la que dice:

Catapilco, julio 2023

Señor alcalde de Zapallar,

Don Gustavo Alessandri Bascuñán

Seriares concejaies:
Sebastián Chacana
Danilo Fernández
Reinaldo Fernández
Luis Guajardo
Carolina Letelier
Josefina Sutil

Los firmantes, todos vecinos de la localidad de Catapilco, solicitamos a la Municipalidad de Zapallar declarar "Ciudadano Ilustre de Catapilco" a Antonio Zamorano Herrera. "El cura de Catapilco" por las razones que exponemos:

Nació en Santiago el 30 de septiembre de 1908 y murió en Catapilco el 13 de septiembre de 1995. Fue ordenado sacerdote en 1932 y trasladado a Catapilco en 1940, donde desarrolló una intensa labor apostólica y social:

1. Impulsó la creación del cementerio de esta localidad promoviendo la donación de Doña Mercedes Arnolds de Porto Seguro hizo en 1948. Ese mismo año se puso la primera piedra y fue inaugurado en 1948. Hasta entonces, nuestros difuntos debían ser sepultados en La Ligua.
2. Con recursos propios compró un motor que dio luz al pueblo de Catapilco entre 1947 y 1949 (pidió limitar dos ampolletas por casa para cubrir todos los hogares)
3. Creó la escuela parroquial San Luis de Francia Nº 6, Catapilco, de la que fue su primer director. Y como dice un diario de la época. "eran tantos sus alumnos que cuando el inspector escolar de la zona iba a visitar la escuela pública de Catapilco, el curita prestaba sus alumnos al director e la escuela fiscal para no decepcionar al Estado"
4. Presidió y organizó la Semana Catapilcana en 1951.
5. Fue profesor de literatura, álgebra y trigonometría.

6.- Hablaba y escribía 8 idiomas: inglés, francés, italiano, alemán, latín, griego, hebrero además del español. Podría haber ido a enseñar a cualquier universidad, pero prefirió hacerlo en su escuela primaria de Catapilco, fundada por él;

7.- Después de 25 años de sacerdocio, debió dejar el ministerio para dedicarse a servir a la comunidad desde diversos cargos públicos;

8.- En efecto, fue regidor por Zapallar en 1952 con 196 votos de 204 electores;

9.- Diputado por Valparaíso y Quillota en 1957 con la primera mayoría;

10.- Candidato a la presidencia de la República en 1958.

Sus restos descansan en el cementerio de Catapilco junto a los de su mujer y de un hijo.

11.- Hay una calle en Catapilco que lleva su nombre, pero queremos que sea declarado Hijo Ilustre de Catapilco para recordar a las actuales y futuras generaciones a un hombre que fue ejemplo devocación por el servicio público.

RESEÑA SOBRE ANTONIO ZAMORANO, CURA DE CATAPILCO

Antonio Raúl Zamorano Herrera, nace en La Ligua el 30 de septiembre de 1908, hijo de Benancio Zamorano Castro y Herminia Herrera. Realizó sus estudios en la escuela del Patronato de San Antonio en Santiago, y posteriormente en el Seminario Franciscano de Santiago, La Granja, ordenándose sacerdote el 21 de mayo de 1932. En su afán por el saber, se inscribe en diversos cursos en la Universidad Católica, de donde se titula como profesor. Estudia redacción e investigación periodística. Se desempeñó como profesor de Filosofía, Griego, Latín, Hebreo, Álgebra y Trigonometría en el Seminario de La Granja, durante 5 años, hasta 1933. Luego fue profesor del Seminario de Iquique, durante 7 años y hasta 1940, los últimos años y en la misma ciudad, fue secretario del obispo Carlos Labbé Márquez.

Llega a la iglesia de Catapilco a inicios de la década del 40 y se da a conocer pronto entre los feligreses y la comunidad por su actividades sociales y benéficas. Entre sus obras se cuentan la Escuela Parroquial San Luis de Francia Nº 6, el primer sistema de alumbrado eléctrico, el cementerio parroquial, el himno a Catapilco, entre muchas otras obras.

El 1º de abril de 1952 fue electo regidor por la comuna de Zapallar, con una alta mayoría. Cargo que no asumió para no renunciar a los hábitos sacerdotales.

Desde este pueblo escribe para el New York Times y desarrolla una sólida amistad con la editorial de Revista Vea, quienes lo dan a conocer a nivel nacional y lo bautizan como el "Padre Camilo", haciendo alusión al personaje creado por el escritor italiano Giovannino Guareschi, en el que un sacerdote de pueblo lucha por los pobres de su comunidad en la Italia de posguerra.

Fue elegido diputado como candidato independiente, por la 6ª Agrupación de Valparaíso y Quillota, en el periodo de 1957 a 1961 y miembro de la Comisión de Defensa Nacional. Se dice que, por presiones de la iglesia, deja los hábitos a fines de los '50. El año 1964 se casa con Aurelia Julio Valdivia, catapilcana del sector La Hacienda.

El padre Zamorano se presenta como candidato en la elección presidencial de 1958 y se hace conocido como "El cura de Catapilco", obteniendo el 3,3% de las preferencias, equivalentes a 41.244 votos

Antonio Zamorano fallece en Santiago el 13 de septiembre de 1995 a los 86 años. Por su expresa solicitud es sepultado en el cementerio de su querido Catapilco.

MARÍA TERESA BAZÁEZ B.
RECOPILACIÓN HISTÓRICA LOCAL

Se autoriza a dar la palabra a don Maximiano Errázuriz quien complementa lo expuesto manifestando que se debe destacar la vocación social de don Antonio Zamorano y de la contribución que dio en dicho ámbito a lo largo de su vida.

Se somete a votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad
(ACUERDO N° 187)

8. **RENOVACION PATENTES DE ALCOHOLES PERIODO JULIO – DICIEMBRE 2023.**

Expone el tema el señor Juan Carlos Reinoso, Tesorero Municipal.

RENOVACION PATENTES DE ALCOHOLES
PERIODO JULIO – DICIEMBRE 2023

PERSONAS NATURALES

ROL 40.003

- RAZON SOCIAL: SANDRA ERICA VENEGAS ARIAS
- DIRECCION: CAMINO EL GOLF 2021, LOCALIDAD CACHAGUA
- GIRO:RESTAURANTE DIURNO
- CATEGORIA: C
- INFORME JURIDICO: N° 264 DEL 17 DE JULIO DE 2023

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 188)

ROL 40.006

- RAZON SOCIAL: VALERIA DE JESUS GIACOBBE DADAL
- DIRECCION: ARTURO PRAT N° 102, LOCALIDAD CATAPILCO
- GIRO: DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
- CATEGORIA: A
- INFORME JURIDICO: N° 202 DEL 30 DE JUNIO DE 2023

Se procede a la votación:
- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 189)

ROL 40.007

- RAZON SOCIAL: VALERIA DE JESUS GIACOBBE DADAL
- DIRECCION: ARTURO PRAT N° 102, LOCALIDAD CATAPILCO
- GIRO: EXPENDIO DE CERVEZAS
- CATEGORIA: F
- INFORME JURIDICO: N° 202 DEL 30 DE JUNIO DE 2023

Se procede a la votación:
- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 190)

ROL 40.106

- RAZON SOCIAL: VALERIA DE JESUS GIACOBBE DADAL
- DIRECCION: ARTURO PRAT N° 102, LOCALIDAD CATAPILCO
- GIRO: SUPERMERCADO DE ALCOHOL
- CATEGORIA: P
- INFORME JURIDICO: N° 202 DEL 30 DE JUNIO DE 2023

Se procede a la votación:
- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba

- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 191)

ROL 40.009

- RAZON SOCIAL: SERGIO JAVIER FERNANDEZ VASQUEZ
- DIRECCION: MOISES CHACON N° 191, LOCALIDAD ZAPALLAR
- GIRO: DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
- CATEGORIA: A
- INFORME JURIDICO: N° 210 DEL 30 DE JUNIO DE 2023

Se procede a la votación:
- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 192)

ROL 40.010

- RAZON SOCIAL: SERGIO JAVIER FERNANDEZ VASQUEZ
- DIRECCION: MOISES CHACON N° 191, LOCALIDAD ZAPALLAR
- GIRO:EXPENDIO DE CERVEZAS
- CATEGORIA: F
- INFORME JURIDICO: N° 210 DEL 30 DE JUNIO DE 2023

Se procede a la votación:
- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 193)

ROL 40.015

- RAZON SOCIAL: JOSE FERNANDO CHACON SUAZO
- DIRECCION: LOS MANANTIALES N° 205, LOCALIDAD CACHAGUA
- GIRO: EXPENDIO DE CERVEZAS
- CATEGORIA: F
- INFORME JURIDICO: N° 214 DEL 30 DE JUNIO DE 2023

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 194)

ROL 40.016

- RAZON SOCIAL: MARCIA JULISSA PEÑA PEDRAZA
- DIRECCION: JOSE MARIA MERCADO N° 328, LOCALIDAD CATAPILCO
- GIRO: DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
- CATEGORIA: A
- INFORME JURIDICO: N° 213 DEL 30 DE JUNIO DE 2023

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 195)

ROL 40.017

- RAZON SOCIAL: MARCIA JULISSA PEÑA PEDRAZA
- DIRECCION: JOSE MARIA MERCADO N° 328, LOCALIDAD CATAPILCO
- GIRO: EXPENDIO DE CERVEZAS
- CATEGORIA: F
- INFORME JURIDICO: N° 213 DEL 30 DE JUNIO DE 2023

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 196)

ROL 40.023

- RAZON SOCIAL: VICTOR SEGUNDO FERNANDEZ ORTIZ
- DIRECCION: RUTA E 421 N° 2855, LOCALIDAD CATAPILCO
- GIRO: EXPENDIO DE CERVEZAS
- CATEGORIA: F
- INFORME JURIDICO: N° 239 DEL 11 DE JULIO DE 2023

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 197)

ROL 40.029

- RAZON SOCIAL: MARGARITA ELIZABETH JARAMILLO SOTO
- DIRECCION: DEL ALCALDE N° 61, LOCALIDAD ZAPALLAR
- GIRO: RESIDENCIAL
- CATEGORIA: B 2
- INFORME JURIDICO: N° 275 DEL 19 DE JULIO DE 2023

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 198)

ROL 40.041

- RAZON SOCIAL: MARGARITA ELIZABETH JARAMILLO SOTO
- DIRECCION: DEL ALCALDE N° 61, LOCALIDAD ZAPALLAR
- GIRO: RESTAURANTE DIURNO
- CATEGORIA: C
- INFORME JURIDICO: N° 277 DEL 19 DE JULIO DE 2023

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba

- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 199)

ROL 40.146

- RAZON SOCIAL: MARGARITA ELIZABETH JARAMILLO SOTO
- DIRECCION: DEL ALCALDE N° 61, LOCALIDAD ZAPALLAR
- GIRO: RESTAURANTE NOCTURNO
- CATEGORIA: C
- INFORME JURIDICO: N° 277 DEL 19 DE JULIO DE 2023

Se procede a la votación:
- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alesandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 200)

ROL 40.031

- RAZON SOCIAL: RAQUEL DEL CARMEN GAETE MUÑOZ
- DIRECCION: JANUARIO OVALLE N° 146, LOCALIDAD ZAPALLAR
- GIRO: DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
- CATEGORIA: A
- INFORME JURIDICO: N° 205 DEL 30 DE JUNIO DE 2023

Se procede a la votación:
- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 201)

ROL 40.032

- RAZON SOCIAL: MYRIAM DE LAS MERCEDES NUÑEZ BECERRA
- DIRECCION: NEMESIO VICUÑA N° 300, SITIO 12, LOCALIDAD CACHAGUA
- GIRO: DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
- CATEGORIA: A
- INFORME JURIDICO: N° 206 DEL 30 DE JUNIO DE 2023

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 202)

ROL 40.033

- RAZON SOCIAL: MAURO ANDRES ZAMORANO PALACIOS
- DIRECCION: 28 DE MARZO N° 354, LOCALIDAD ZAPALLAR
- GIRO: DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
- CATEGORIA: A
- INFORME JURIDICO: N° 201 DEL 30 DE JUNIO DE 2023

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Se abstiene
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por mayoría del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 203)

ROL 40.034

- RAZON SOCIAL: MARIA DORILA GARCIA RUIZ
- DIRECCION: AV. CARLOS LEON BRICEÑO N° 999, LOCALIDAD LA LAGUNA
- GIRO: DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
- CATEGORIA: A
- INFORME JURIDICO: N° 212 DEL 30 DE JUNIO DE 2023

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 204)

ROL 40.036

- RAZON SOCIAL: ARNOLDO EVARISTO DIAZ FERNANDEZ
- DIRECCION: MOISES CHACON N° 111, LOCALIDAD ZAPALLAR
- GIRO: PUB
- CATEGORIA: E
- INFORME JURIDICO: N° 207 DEL 30 DE JUNIO DE 2023

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 205)

ROL 40.049

- RAZON SOCIAL: JUAN CARLOS DEL CARMEN AREVALO GALVEZ
- DIRECCION: AV. CARLOS LEON BRICEÑO N° 500, LOCALIDAD LA LAGUNA
- GIRO: RESTAURANTE DIURNO
- CATEGORIA: C
- INFORME JURIDICO: N° 283 DEL 19 DE JULIO DE 2023

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 206)

ROL 40.051

- RAZON SOCIAL: JUANA DEL CARMEN POBLETE SANHUEZA
- DIRECCION: OLEGARIO OVALLE N° 168, LOCALIDAD ZAPALLAR
- GIRO: SUPERMERCADO DE ALCOHOL
- CATEGORIA: P
- INFORME JURIDICO: N° 313 DEL 24 DE JULIO DE 2023
- OBSERVACION: INFORME DE PATENTE DE DOM Y CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE RESOLUCION SANITARIA, SE ENCUENTRAN EN TRAMITE, CONTRIBUYENTE ADJUNTA COMPROBANTES DE PAGO DE CADA SOLICITUD.

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba

- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 207)

ROL 40.095

- RAZON SOCIAL: SEGUNDO OCTAVIO OYANEDER AMESTICA
- DIRECCION: AV. CARLOS LEON BRICEÑO N° 698, LOCALIDAD LA LAGUNA
- GIRO: RESTAURANTE DIURNO
- CATEGORIA: C
- INFORME JURIDICO: N° 276 DEL 19 DE JULIO DE 2023

Se procede a la votación:
- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 208)

ROL 40.112

- RAZON SOCIAL: PATRICIA XIMENA ILABACA GONZALEZ
- DIRECCION: MOISES CHACON N° 212, LOCALIDAD ZAPALLAR
- GIRO: RESTAURANTE DIURNO
- CATEGORIA: C
- INFORME JURIDICO: N° 234 DEL 11 DE JULIO DE 2023

Se procede a la votación:
- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 209)

ROL 40.141

- RAZON SOCIAL: PATRICIA XIMENA ILABACA GONZALEZ
- DIRECCION: MOISES CHACON N° 212, LOCALIDAD ZAPALLAR
- GIRO: RESTAURANTE NOCTURNO
- CATEGORIA: C
- INFORME JURIDICO: N° 234 DEL 11 DE JULIO DE 2023

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 210)

ROL 40.118

- RAZON SOCIAL: MIRTA ADELAIDA BORQUEZ NECULMAN
- DIRECCION: PARCELA N° 12, EX HACIENDA CATAPILCO, LOCALIDAD CATAPILCO
- GIRO: RESTAURANTE DIURNO
- CATEGORIA: C
- INFORME JURIDICO: N° 260 DEL 17 DE JULIO DE 2023
- OBSERVACION: MICROEMPRESA FAMILIAR

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 211)

ROL 40.124

- RAZON SOCIAL: MARITZA PAMELA MANDICHE GARCIA
- DIRECCION: AV. CARLOS LEON BRICEÑO N° 897, LOCALES 1 Y 2, LOCALIDAD LA LAGUNA
- GIRO: RESTAURANTE DIURNO
- CATEGORIA: C
- INFORME JURIDICO: N° 211 DEL 30 DE JUNIO DE 2023

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 212)

ROL 40.147

- RAZON SOCIAL: ALICIA MERCEDES VALENZUELA MONDACA
- DIRECCION: JOSE MARIA MERCADO N° 464, LOCALIDAD CATAPILCO
- GIRO: RESTAURANTE DIURNO
- CATEGORIA: C
- INFORME JURIDICO: N° 237 DEL 11 DE JULIO DE 2023

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 213)

ROL 40.148

- RAZON SOCIAL: ALICIA MERCEDES VALENZUELA MONDACA
- DIRECCION: JOSE MARIA MERCADO N° 464, LOCALIDAD CATAPILCO
- GIRO: RESTAURANTE NOCTURNO
- CATEGORIA: C
- INFORME JURIDICO: N° 237 DEL 11 DE JULIO DE 2023

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 214)

ROL 40.154

- RAZON SOCIAL: CYNTHIA ELIZABETH MUÑOZ TORRES
- DIRECCION: JANUARIO OVALLE N° 247, LOCAL 3, LOCALIDAD ZAPALLAR
- GIRO: RESTAURANTE DIURNO
- CATEGORIA: C
- INFORME JURIDICO: N° 236 DEL 11 DE JULIO DE 2023

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba

- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 215)

EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (E.I.R.L.)

ROL 40.059

- RAZON SOCIAL: CAROLINA ANDREA VICENCIO PEREZ COMERCIAL E.I.R.L.
- REPRESENTANTE LEGAL: CAROLINA ANDREA VICENCIO PEREZ
- DIRECCION: AV. CARLOS LEON BRICEÑO N° 730, LOCALIDAD LA LAGUNA
- GIRO: SUPERMERCADO DE ALCOHOL
- CATEGORIA: P
- INFORME JURIDICO: N° 200 DEL 30 DE JUNIO DE 2023

Se procede a la votación:
- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 216)

ROL 40.090

- RAZON SOCIAL: ELABORADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CASEROS MARIA EUGENIA PEREZ YOMA E.I.R.L
- REPRESENTANTE LEGAL: MARIA EUGENIA PEREZ YOMA
- DIRECCION: AV. CARLOS LEON BRICEÑO N° 601, LOCALIDAD LA LAGUNA
- GIRO: RESTAURANTE DIURNO
- CATEGORIA: C
- INFORME JURIDICO: N° 262 DEL 17 DE JULIO DE 2023

Se procede a la votación:
- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 217)

ROL 40.136

- RAZON SOCIAL: ELABORADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CASEROS MARIA EUGENIA PEREZ YOMA E.I.R.L
- REPRESENTANTE LEGAL: MARIA EUGENIA PEREZ YOMA
- DIRECCION: AV. CARLOS LEON BRICEÑO N° 601, LOCALIDAD LA LAGUNA
- GIRO: RESTAURANTE NOCTURNO
- CATEGORIA: C
- INFORME JURIDICO: N° 262 DEL 17 DE JULIO DE 2023

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 218)

ROL 40.157

- RAZON SOCIAL: COMIDAS GUISSELA VARGAS OLIVARES E.I.R.L.
- DIRECCION: JANUARIO OVALLE N° 224, LOCAL 4, LOCALIDAD ZAPALLAR
- GIRO: RESTAURANTE DIURNO
- CATEGORIA: C
- INFORME JURIDICO: N° 240 DEL 11 DE JULIO DE 2023

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 219)

ROL 40.162

- RAZON SOCIAL: CENTRO RECREACIONAL ANTONIETTA GIUSEPPINA CRISCITO VASQUEZ E.I.R.L.
- REPRESENTANTE LEGAL: ANTONIETTA CRISCITO VASQUEZ
- DIRECCION: LOTE S-27-01A, HACIENDA CATAPILCO
- GIRO: RESTAURANTE DIURNO
- CATEGORIA: C
- INFORME JURIDICO: N° 279 DEL 19 DE JULIO DE 2023
- OBSERVACION: MICROEMPRESA FAMILIAR

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 220)

ROL 40.163

- RAZON SOCIAL: CENTRO RECREACIONAL ANTONIETTA GIUSEPPINA CRISCITO VASQUEZ E.I.R.L.
- REPRESENTANTE LEGAL: ANTONIETTA CRISCITO VASQUEZ
- DIRECCION: LOTE S-27-01A, HACIENDA CATAPILCO
- GIRO: RESTAURANTE NOCTURNO
- CATEGORIA: C
- INFORME JURIDICO: N° 279 DEL 19 DE JULIO DE 2023
- OBSERVACION: MICROEMPRESA FAMILIAR

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 221)

SOCIEDAD POR ACCIONES

ROL 40.052

- RAZON SOCIAL: LOS TRONCOS SPA
- REPRESENTANTE LEGAL: JOSE DOMINGO RAIDE PRUNES
- DIRECCION: MOISES CHACON N° 125, LOCALIDAD ZAPALLAR
- GIRO: DISCOTECA
- CATEGORIA: O
- INFORME JURIDICO: N° 241 DEL 11 DE JULIO DE 2023

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 222)

ROL 40.069

- RAZON SOCIAL: CHIMAN SPA
- REPRESENTANTE LEGAL: AGUSTIN HEIREMANS COSMELLI
- DIRECCION: AV. CARLOS LEON BRICEÑO N° 779, LOCALIDAD LA LAGUNA
- GIRO: RESTAURANTE DIURNO
- CATEGORIA: C
- INFORME JURIDICO: N° 259 DEL 17 DE JULIO DE 2023

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Se abstiene
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por mayoría del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 223)

ROL 40.137

- RAZON SOCIAL: CHIMAN SPA
- REPRESENTANTE LEGAL: AGUSTIN HEIREMANS COSMELLI
- DIRECCION: AV. CARLOS LEON BRICEÑO N° 779, LOCALIDAD LA LAGUNA
- GIRO: RESTAURANTE NOCTURNO
- CATEGORIA: C
- INFORME JURIDICO: N° 259 DEL 17 DE JULIO DE 2023

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Se abstiene
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por mayoría del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 224)

ROL 40.078

- RAZON SOCIAL: HOTELERA ZAPALLAR SPA
- REPRESENTANTE LEGAL: PABLO JAVIER CANEPA BALDASSARE
- DIRECCION: RUTA F 30 E NORTE N° 31, LOCALIDAD ZAPALLAR
- GIRO: HOTEL
- CATEGORIA: B 1
- INFORME JURIDICO: N° 261 DEL 17 DE JULIO DE 2023

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba

- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 225)

ROL 40.096

- RAZON SOCIAL: LAS CUJAS SPA
- REPRESENTANTE LEGAL: JOSE DOMINGO RAIDE PRUNES
- DIRECCION: AV. CACHAGUA N° 324, LOCAL 8 Y 9, LOCALIDAD CACHAGUA
- GIRO: RESTAURANTE DIURNO
- CATEGORIA: C
- INFORME JURIDICO: N° 242 DEL 11 DE JULIO DE 2023

Se procede a la votación:
- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 226)

ROL 40.097

- RAZON SOCIAL: LAS CUJAS SPA
- REPRESENTANTE LEGAL: JOSE DOMINGO RAIDE PRUNES
- DIRECCION: AV. CACHAGUA N° 324, LOCAL 8 Y 9, LOCALIDAD CACHAGUA
- GIRO: DISCOTECA
- CATEGORIA: O
- INFORME JURIDICO: N° 242 DEL 11 DE JULIO DE 2023

Se procede a la votación:
- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 227)

ROL 40.116

- RAZON SOCIAL: COMERCIAL PESEBRERA SPA
- REPRESENTANTE LEGAL: LUIS ERNESTO VALDEBENITO PONCE
- DIRECCION: AV. CACHAGUA N° 34, LOCALIDAD CACHAGUA
- GIRO: SALON DE CAFETERIA
- CATEGORIA: Ñ
- INFORME JURIDICO: N° 208 DEL 30 DE JUNIO DE 2023

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 228)

ROL 40.128

- RAZON SOCIAL: PRO CREATIVE SPA
- REPRESENTANTE LEGAL: CARMELA COMPTON VAN BEBBER
- DIRECCION: JANUARIO OVALLE N° 327, LOCAL 1, LOCALIDAD ZAPALLAR
- GIRO: RESTAURANTE DIURNO
- CATEGORIA: C
- INFORME JURIDICO: N° 204 DEL 30 DE JUNIO DE 2023

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 229)

ROL 40.130

- RAZON SOCIAL: CASA DOS SALMONES SPA
- REPRESENTANTE LEGAL: CAMILA SOL GALATZAN ITURRA
- DIRECCION: AV. CARLOS LEON BRICEÑO N° 400, LOCALIDAD CACLA LAGUNA
- GIRO: RESTAURANTE DIURNO
- CATEGORIA: C
- INFORME JURIDICO: N° 280 DEL 19 DE JULIO DE 2023

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba

- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 230)

ROL 40.144

- RAZON SOCIAL: CASA DOS SALMONES SPA
- REPRESENTANTE LEGAL: CAMILA SOL GALATZAN ITURRA
- DIRECCION: AV. CARLOS LEON BRICEÑO N° 400, LOCALIDAD LA LAGUNA
- GIRO: RESTAURANTE NOCTURNO
- CATEGORIA: C
- INFORME JURIDICO: N° 280 DEL 19 DE JULIO DE 2023

Se procede a la votación:
- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 231)

ROL 40.151

- RAZON SOCIAL: SERVICIOS GASTRONOMICOS CESAR SPA
- REPRESENTANTE LEGAL: MAURICIO JAVIER PREECE DE LABORDE LOUSTEAU
- DIRECCION: RAMBLA ALEJANDRO FIERRO S/N, LOCALIDAD ZAPALLAR
- GIRO: RESTAURANTE DIURNO
- CATEGORIA: C
- INFORME JURIDICO: N° 317 DEL 27 DE JULIO DE 2023

Se procede a la votación:
- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N°232)

ROL 40.155

- RAZON SOCIAL: GASTRONOMIA E INVERSIONES NUEVO HORIZONTE SPA
- REPRESENTANTE LEGAL: MARCO ANTONIO ANDRADE CAMPOS
- DIRECCION: AV. CARLOS LEON BRICEÑO N° 737, LOCALIDAD LA LAGUNA
- GIRO: RESTAURANTE DIURNO
- CATEGORIA: C
- INFORME JURIDICO: N° 278 DEL 19 DE JULIO DE 2023
- OBSERVACION: INFORME DE OBRAS INDICA QUE TIENE UN PERMISO DE ALTERACIÓN, UNA VEZ FINALIZADO SE PROCEDE CON LA RECEPCION DEFINITIVA, SE INGRESÓ EXPEDIENTE EN JULIO DEL AÑO 2022, EL CUAL TIENE OBSERVACIONES QUE SE ESTAN REGULARIZANDO.

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, con observación.
(ACUERDO N° 233)

ROL 40.160

- RAZON SOCIAL: QUINTA COSTA NORTE LA PESCA SPA
- REPRESENTANTE LEGAL: MAURIA FRANCISCA VILLAGRA ECHEVERRIA
- DIRECCION: AVENIDA CACHAGUA N° 280 A, LOCALIDAD CACHAGUA
- GIRO: RESTAURANTE DIURNO
- CATEGORIA: C
- INFORME JURIDICO: N° 273 DEL 19 DE JULIO DE 2023

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N°234)

ROL 40.161

- RAZON SOCIAL: QUINTA COSTA NORTE LA PESCA SPA
- REPRESENTANTE LEGAL: MAURIA FRANCISCA VILLAGRA ECHEVERRIA
- DIRECCION: AVENIDA CACHAGUA N° 280 A, LOCALIDAD CACHAGUA
- GIRO: RESTAURANTE NOCTURNO
- CATEGORIA: C
- INFORME JURIDICO: N° 273 DEL 19 DE JULIO DE 2023

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N°235)

SOCIEDADES LIMITADAS

ROL 40.005

- RAZON SOCIAL: SOC. COMERCIAL LUIS VASQUEZ Y COMPAÑÍA LIMITADA
- REPRESENTANTE LEGAL: LUIS EDUARDO VASQUEZ VASQUEZ
- DIRECCION: AV. CACHAGUA N° 281, LOCALIDAD CACHAGUA
- GIRO: SUPERMERCADO DE ALCOHOL
- CATEGORIA: P
- INFORME JURIDICO: N° 274 DEL 19 DE JULIO DE 2023

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 236)

ROL 40.014

- RAZON SOCIAL: SOC. COMERCIAL LUIS VASQUEZ Y COMPAÑÍA LIMITADA
- REPRESENTANTE LEGAL: LUIS EDUARDO VASQUEZ VASQUEZ
- DIRECCION: AV. CACHAGUA N° 281, LOCALIDAD CACHAGUA
- GIRO: EXPENDIO DE CERVEZAS
- CATEGORIA: F
- INFORME JURIDICO: N° 274 DEL 19 DE JULIO DE 2023

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 237)

ROL 40.046

- RAZON SOCIAL: CLUB ECUESTRE CACHAGUA LIMITADA
- REPRESENTANTE LEGAL: BENJAMIN DANIEL VICUÑA PEREZ
- DIRECCION: FUNDO CACHAGUA S/N, LOCALIDAD CACHAGUA
- GIRO: RESTAURANTE DIURNO
- CATEGORIA: C
- INFORME JURIDICO: N° 199 DEL 30 DE JUNIO DE 2023
- OBSERVACION: NO CUENTA CON RECEPCION FINAL

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, con observación
(ACUERDO N° 238)

ROL 40.047

- RAZON SOCIAL: MANRIQUEZ ASOCIADOS LIMITADA
- REPRESENTANTE LEGAL: NIBALDO MOISES MANRIQUEZ CARMONA
- DIRECCION: CALETA ZAPALLAR S/N, LOCALIDAD ZAPALLAR
- GIRO: RESTAURANTE DIURNO
- CATEGORIA: C
- INFORME JURIDICO: N° 272 DEL 19 DE JULIO DE 2023
- OBSERVACION: NO TIENE RECEPCION DEFINITIVA, CONCESION MARITIMA VENCIÓ EL 30/06/2021, PERO ACTUALMENTE LA RENOVACION SE ENCUENTRA EN TRAMITE SEGÚN ORD. N° 12.210/216 DE LA CAPITANIA DE PUERTO DE QUINTERO.

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Se abstiene
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por mayoría del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 239)

ROL 40.108

- RAZON SOCIAL: MANRIQUEZ ASOCIADOS LIMITADA
- REPRESENTANTE LEGAL: NIBALDO MOISES MANRIQUEZ CARMONA
- DIRECCION: MOISES CHACON N° 233, LOCALIDAD ZAPALLAR
- GIRO: RESTAURANTE DIURNO
- CATEGORIA: C
- INFORME JURIDICO: N° 282 DEL 19 DE JULIO DE 2023

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Se abstiene
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por mayoría del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 240)

ROL 40.050

- RAZON SOCIAL: RESTAURANTE TIO TOMATE LIMITADA
- REPRESENTANTE LEGAL: PABLO DEL RIO WILSON
- DIRECCION: AV. CACHAGUA N° 264, LOCALIDAD CACHAGUA
- GIRO: RESTAURANTE DIURNO
- CATEGORIA: C
- INFORME JURIDICO: N° 238 DEL 11 DE JULIO DE 2023

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 241)

ROL 40.058

- RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA E INVERSIONES BICENTENARIO LIMITADA
- REPRESENTANTE LEGAL: CRISTIAN NICOLAS ROMERO MUÑOZ
- DIRECCION: RUTA E-46, LOTE N° 63, LOCALIDAD CATAPILCO
- GIRO: MOTEL
- CATEGORIA: I
- INFORME JURIDICO: N° 267 DEL 17 DE JULIO DE 2023

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 242)

ROL 40.060

- RAZON SOCIAL: PROYECTOS E INVERSIONES LOS QUELTEHUES LIMITADA
- REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS MANUEL AGUIRRE BAEZA
- DIRECCION: AV. CARLOS LEON BRICEÑO N° 599, LOCALIDAD LA LAGUNA
- GIRO: SUPERMERCADO DE ALCOHOL
- CATEGORIA: P
- INFORME JURIDICO: N° 312 DEL 24 DE JULIO DE 2023

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 243)

ROL 40.065

- RAZON SOCIAL: SOCIEDAD NAVIA Y SILVA LIMITADA
- REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO PATRICIO NAVIA CISTERNAS
- DIRECCION: SAN LUIS N° 198 A, LOCALIDAD CATAPILCO
- GIRO: SUPERMERCADO DE ALCOHOL
- CATEGORIA: P
- INFORME JURIDICO: N° 235 DEL 11 DE JULIO DE 2023

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Se abstiene
- Concejal Reinaldo Fernández : Se abstiene
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por mayoría del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 244)

ROL 40.074

- RAZON SOCIAL: RESTAURANT ZAPALLAR LIMITADA
- REPRESENTANTE LEGAL: LUZ ELIANA MARTINEZ SOLIS
- DIRECCION: JANUARIO OVALLE N° 137, LOCALIDAD ZAPALLAR
- GIRO: RESTAURANTE DIURNO
- CATEGORIA: C
- INFORME JURIDICO: N° 215 DEL 30 DE JUNIO DE 2023

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba

- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 245)

ROL 40.094

- RAZON SOCIAL: HOTELERA CASA CHILE LIMITADA
- REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO JAVIER PIRIZ SIMONETTI
- DIRECCION: DIEGO SUTIL N° 214, LOCALIDAD ZAPALLAR
- GIRO: HOTEL
- CATEGORIA: B 1
- INFORME JURIDICO: N° 268 DEL 17 DE JULIO DE 2023

Se procede a la votación:
- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 246)

ROL 40.126

- RAZON SOCIAL: SOCIEDAD GASTRONOMICA RESTAURANT Y CAFETERIA EMPORIO DON MATIAS LIMITADA
- REPRESENTANTE LEGAL: NANCY OLIVIA YAÑEZ CAMPUSANO
- DIRECCION: AV. CACHAGUA N° 269, LOCALIDAD CACHAGUA
- GIRO: RESTAURANTE DIURNO
- CATEGORIA: C
- INFORME JURIDICO: N° 271 DEL 19 DE JULIO DE 2023

Se procede a la votación:
- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 247)

ROL 40.138

- RAZON SOCIAL: SOCIEDAD GASTRONOMICA RESTAURANT Y CAFETERIA EMPORIO DON MATIAS LIMITADA
- REPRESENTANTE LEGAL: NANCY OLIVIA YAÑEZ CAMPUSANO
- DIRECCION: AV. CACHAGUA N° 269, LOCALIDAD CACHAGUA
- GIRO: RESTAURANTE NOCTURNO

- CATEGORIA: C
- INFORME JURIDICO: N° 271 DEL 19 DE JULIO DE 2023

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 248)

SOCIEDADES ANONIMAS

ROL 40.083

- RAZON SOCIAL: OK MARKET S.A.
- REPRESENTANTE LEGAL:CARLOS DIAZ LOZANO
- DIRECCION: AV. CACHAGUA N° 34, LOCAL A, LOCALIDAD CACHAGUA
- GIRO: SUPERMERCADO DE ALCOHOL
- CATEGORIA: P
- INFORME JURIDICO: N° 233 DEL 11 DE JULIO DE 2023

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 249)

ROL 40.105

- RAZON SOCIAL: OK MARKET S.A.
- REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS DIAZ LOZANO
- DIRECCION: JANUARIO OVALLE N° 158, LOCALIDAD ZAPALLAR
- GIRO: SUPERMERCADO DE ALCOHOL
- CATEGORIA: P
- INFORME JURIDICO: N° 281 DEL 19 DE JULIO DE 2023

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 250)

ROL 40.099

- RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA SANTA MARINA S.A.
- REPRESENTANTE LEGAL: BRUNO LERIA OSSES
- DIRECCION: AV. TAJAMAR N° 898, LOCALIDAD LA LAGUNA
- GIRO: RESTAURANTE DIURNO
- CATEGORIA: C
- INFORME JURIDICO: N° 256 DEL 17 DE JULIO DE 2023
- OBSERVACION: RECEPCION DEFINITIVA PENDIENTE POR PERMISO DE OBRA MENOR, EL CUAL SE ENCUENTRA EN TRAMITE EN DIRECCION DE OBRAS

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, con observación.
(ACUERDO N° 251)

COMUNIDADES HEREDITARIAS

ROL 40.028

- RAZON SOCIAL: SUCESION OLGA ESTAY ESTAY
- REPRESENTANTE LEGAL: SEGUNDO EMILIO VILLA ESTAY
- DIRECCION: JOSE MARIA MERCADO N° 176, LOCALIDAD CATAPILCO
- GIRO: RESTAURANTE DIURNO
- CATEGORIA: C
- INFORME JURIDICO: N° 263 DEL 17 DE JULIO DE 2023

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 252)

ROL 40.121

- RAZON SOCIAL: SUCESION OLGA ESTAY ESTAY
- REPRESENTANTE LEGAL: SEGUNDO EMILIO VILLA ESTAY
- DIRECCION: JOSE MARIA MERCADO N° 176, LOCALIDAD CATAPILCO
- GIRO: SALON DE BAILE

- CATEGORIA: O
- INFORME JURIDICO: N° 263 DEL 17 DE JULIO DE 2023

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 253)

COMUNIDADES DE COPROPIETARIOS

ROL 40.064

- RAZON SOCIAL: COMUNIDAD LOTEO COSTA CACHAGUA
- REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO ANTONIO VELASCO CARVALLO
- DIRECCION: AV. COSTA CACHAGUA N° 400, LOCALIDAD LA LAGUNA
- GIRO: RESTAURANTE DIURNO
- CATEGORIA: C
- INFORME JURIDICO: N° 209 DEL 30 DE JUNIO DE 2023

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 254)

ROL 40.140

- RAZON SOCIAL: COMUNIDAD LOTEO COSTA CACHAGUA
- REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO ANTONIO VELASCO CARVALLO
- DIRECCION: AV. COSTA CACHAGUA N° 400, LOCALIDAD LA LAGUNA
- GIRO: RESTAURANTE NOCTURNO
- CATEGORIA: C
- INFORME JURIDICO: N° 209 DEL 30 DE JUNIO DE 2023

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 255)

ROL 40.066

- RAZON SOCIAL: COMUNIDAD LOTEO COSTA CACHAGUA
- REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO ANTONIO VELASCO CARVALLO
- DIRECCION: RUTA F 30 E N° 9890, LOCALIDAD LA LAGUNA
- GIRO: RESTAURANTE DIURNO
- CATEGORIA: C
- INFORME JURIDICO: N° 203 DEL 30 DE JUNIO DE 2023

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 256)

ROL 40.135

- RAZON SOCIAL: COMUNIDAD LOTEO COSTA CACHAGUA
- REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO ANTONIO VELASCO CARVALLO
- DIRECCION: RUTA F 30 E N° 9890, LOCALIDAD LA LAGUNA
- GIRO: RESTAURANTE NOCTURNO
- CATEGORIA: C
- INFORME JURIDICO: N° 203 DEL 30 DE JUNIO DE 2023

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 257)

CAMBIO DE DOMICILIO

ROL 40.030

- RAZON SOCIAL: ANDRES PATRICIO MUÑOZ ROMANN
- DIRECCION ANTERIOR: AV. CARLOS LEON BRICEÑO N° 1087, LOCALIDAD LA LAGUNA
- DIRECCION ACTUAL: AV. CARLOS LEON BRICEÑO N° 1002, LOCALIDAD LA LAGUNA
- GIRO: DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

- CATEGORIA: A
- INFORME JURIDICO: N° 258 DEL 17 DE JULIO DE 2023

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 258)

ELIMINACION

ROL 40.093

- RAZON SOCIAL: DANIEL RODRIGO FIGUEROA ARAOS
- DIRECCION: TERESA GUZMAN N° 172, LOCALIDAD ZAPALLAR
- GIRO: BODEGA, ELABORADORA Y DISTRIBUIDORA DE CERVEZA ARTESANAL
- CATEGORIA: J
- INFORME JURIDICO: N° 269 DEL 17 DE JULIO DE 2023
- OBSERVACION: MICROEMPRESA FAMILIAR

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 259)

OTORGAMIENTO

ROL 40.164

- RAZON SOCIAL: INVERSIONES PESCAFRESCA SPA
- REPRESENTANTE LEGAL: VICENTE OVANDO
- DIRECCION: AV, CARLOS LEON BRICEÑO N° 677, LOCAL 3, LOCALIDAD LA LAGUNA
- GIRO: RESTAURANTE DIURNO
- CATEGORIA: C
- INFORME JURIDICO: N° 316 DEL 27 DE JULIO DE 2023

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba

- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 260)

ROL 40.165

- RAZON SOCIAL: INVERSIONES PESCAFRESCA SPA
- REPRESENTANTE LEGAL: VICENTE OVANDO
- DIRECCION: AV, CARLOS LEON BRICEÑO N° 677, LOCAL 3, LOCALIDAD LA LAGUNA
- GIRO: RESTAURANTE NOCTURNO
- CATEGORIA: C
- INFORME JURIDICO: N° 316 DEL 27 DE JULIO DE 2023

Se procede a la votación:
- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 261)

10. **VARIOS.**

No hay.

11. **CUENTA ALCALDE.**

11.1 El señor Secretario Municipal procede a dar lectura a una carta del Club Deportivo Pacífico quienes solicitan un aporte a través de la Corporación de Deportes:

Zapallar, 01 de Junio del año 2023

Estimado Sr. Gustavo Alessandri Bascuñán, Alcalde:

Es un placer saludarle y aprovecho esta oportunidad para informarle que nuestro club acaba de obtener el título de Campeón Nacional de Canotaje Polinésico (Coquimbo, 27-28 de mayo). Este logro confirma nuestro nivel competitivo entre nuestros pares a nivel nacional y nos consolida como un referente destacado en Chile en esta disciplina.

Nos encontramos sumamente contentos por este logro deportivo y creemos firmemente que la canoa polinésica ha llegado a nuestras costas para quedarse. Es por esto que necesitamos trabajar en conjunto con nuestras autoridades, quienes tienen la capacidad de apoyarnos y ayudarnos a impulsar nuevos proyectos y la Municipalidad de Zapallar así lo ha demostrado a lo largo de nuestra carrera deportiva, apoyo del que estamos muy agradecidos.

Nuestros deportistas han realizado un esfuerzo notable tanto en términos físicos como económicos para representar a nuestra comuna y país en diversos competencias, incluyendo Mundiales, Panamericanos y Campeonatos Nacionales. En la actualidad, estamos enfocados en preparar a nuestro equipo de 15 deportistas que representarán

al país, la región y la comuna en el próximo campeonato mundial que se llevará a cabo en Apia, Samoa.

Estamos trabajando arduamente para reunir los recursos necesarios para este viaje y, por esta razón, nos dirigimos a usted para solicitar su apoyo en el costo del alojamiento de la delegación de nuestro club. Hemos obtenido un lugar adecuado para nuestro equipo en colaboración con la Federación Internacional, se trata de dos casas con capacidad para 8 personas cada una, cuyo costo es de 100 dólares por noche, lo que equivale a un total de 2.800 dólares o aproximadamente $2.300.000 (dos millones trescientos mil pesos chilenos). Contar con este alojamiento sería de gran alivio para nuestros deportistas.

Agradecemos de antemano su atención y consideración hacia nuestra solicitud. Estamos convencidos de que su apoyo en este aspecto contribuirá significativamente al éxito de nuestra participación en el Campeonato Mundial y al desarrollo de la canoa polinésica en nuestra comuna. Esperamos contar con su valiosa colaboración y quedamos a su disposición para ampliar cualquier información adicional que pueda requerir.

Atentamente.

Gabriel Rodríguez Correa
Presidente
Club Deportivo Pacíficos

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, entregar un aporte de $1.500.000.- al Club Deportivo Pacíficos a través de la Corporación de Deportes. **(ACUERDO N° 262)**

11.2 El señor Secretario Municipal da lectura a una carta a solicitud del Club de Huasos Las Represas, a través de la Corporación de Deportes.

Zapallar, 11 de Julio del 2023

Gustavo Alessandri Bascuñán
Alcalde la I. Municipalidad de Zapallar.
Presente:

Estimado don Gustavo junto con saludarle, y esperando que se encuentre bien, nos dirigimos a ustedes por el siguiente motivo:

En esta ocasión nos dirigimos a usted con todo respeto a fin que pueda considerar la posibilidad de obtener ayuda económica para 4 niños (2 colleras) pertenecientes a nuestra entidad, el Club de Huasos Las Represas, quienes participaran en un rodeo escolar los días 12 y 13 de Agosto del 2023, en la medialuna de El Melón, comuna de Nogales.

Este certamen es un clasificatorio para la final a realizarse en enero próximo, organizado por la Asociación Hijuelas y donde participaran colleras desde la cuarta región a la RM en 3 rodeos clasificatorios donde nuestros niños acudirán en

representación de nuestra comuna y como no mencionar que dicho evento se enmarca en nuestra lucha constante por mantener viva las tradiciones del campo chileno.

A continuación detallo los nombres de los jóvenes participantes:

1ra. COLLERA
- Renato Cea Ortíz, Rut: 23.320.865-5
  Perteneciente a Colegio Evergreen

- Pedro Olivares Leyton, Rut. 22.926.705-1
  Perteneciente a Liceo Zapallar

2da COLLERA
- Jhon Mayanes González, Rut: 23.390.346-0
  Perteneciente a Escuela Mercedes Maturana Gallardo

- Clemente Bugueño Cisternas, Rut: 23.549.140-1
  Perteneciente a Colegio Aurelio Duran almendro

Todos ellos radicados en nuestra comuna y pertenecientes al Club de Huasos Las Represas.

Como información para ustedes, ellos tienes la posibilidad de correr 5 series, el cual el valor de cada una de ellas es de$ 60.000 por collera.

De antemano se agradece su comprensión, me despido cordialmente.

Juan Bugueño Farías
Presidente
Club de Huasos Las Represas

Se procede a la votación:
- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, entregar un aporte de $120.000.- al Club de Huasos Las Represas a través de la Corporación de Deportes.
(ACUERDO N° 263)

11.3 El señor Secretario Municipal da lectura a una carta a solicitud de la Asociación de Rodeo Cordillera, a través de la Corporación de Deportes.

Santiago, 1 de Julio de 2023.

Señor
Gustavo Alessandri Bascuñan
Alcalde de Zapallar
PRESENTE

De nuestra consideración:

Por medio de la presente nos es grato informar a Uds. que la Asociación de Rodeo Chileno Cordillera ha sido designada por la Federación del Rodeo Chileno como

organizador del 22° Campeonato Nacional de Rodeo Escolar, evento que se realizara los dias 18, 19 y 20 de Agosto próximo, en la Medialuna del Parque Vicente Huidobro, ubicado en la comuna de Pirque.

Con la experiencia adquirida en la realización de innumerables magnos eventos, incluida la anterior versión de este gran campeonato, la Asociación Cordillera tiene el firme compromiso de otorgarte la jerarquía que ameritan nuestros valores patrios y las auténticas tradiciones chilenas, sobre todo tratándose de quienes serán el futuro de nuestra patria.

El Campeonato Nacional de Rodeo Escolar, convoca a las principales colleras desde Arica hasta Magallanes, constituyéndose en un destacado exponente de la excelencia deportiva de nuestros niños y de los valores señalados precedentemente.

Por lo anterior, es una fiesta que año a año adquiere mayor importancia y hace noticia mas allá de las medialunas.

Adicionalmente a la competencia de rodeo propiamente tal, hemos considerado la realización de un gran número de actividades relacionadas con nuestra cultura, entre las que destacan campeonato de cueca infantil y juvenil, Juegos criollos, gánesela al toro y lo que ha llegado a constituirse en un verdadero "suceso" y delicia para los niños menores, el desarrollo de una serie denominada "Caballito de Palo".

Es para nosotros un sincero agrado desde ya contar con vuestra participación junto al consejo municipal, además nos permitimos expresar una solicitud de aporte de premios para dicho evento, los cuales contribuirán a engrandecer este lindo espectáculo.

Sin otro particular.

Saluda atentamente.

Rolando Varela
Presidente de la Asociación de Rodeo Cordillera

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, entregar un aporte en premios, a la Asociación de Rodeo Cordillera a través de la Corporación de Deportes.
(ACUERDO N° 264)

11.4 El señor Alcalde informa que se reunió con el Seremi de Transportes en el Blanquillo para ver el recorrido de buses.

En lo cual se están analizando para la nueva licitación un aumento de recorridos durante el día que pueda ser a lo menos 3 viajes dentro de la comuna durante el día, y también ver con Papudo y Puchuncaví el modo de conseguir otros recorridos con las comunas vecinas.

11.5 La Concejal Letelier informa y solicita autorización para asistir a un Seminario denominado Sistema Nacional de Seguridad Municipal: Desafíos para la

prevención del delito en el ámbito local VALPARAÍSO – AGOSTO 2023, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades.

Se cierra la sesión a las 11:45 horas.

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
SECRETARIO MUNICIPAL

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
ALCALDE

GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C: Concejo 2021-2024 / Acta N° 21.2023

SEC / pifc